

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Esta Política se establece considerando el contexto interno y externo de PRESCAD, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes, asegurando su coherencia con el propósito estratégico.

PRESCAD ha implantado y mantiene un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, basado en los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos" y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso".

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de PRESCAD se aplica a las siguientes actividades: Diseño, fabricación y comercialización de filtros, equipos de filtración y recipientes a presión para todo tipo de industrias, incluyendo los sectores Oil & Gas, petroquímico, centrales energéticas, farmacéutico, alimentario e industrias de proceso, ofreciendo además soporte técnico al cliente y productos personalizados según sus necesidades específicas.

PRESCAD es plenamente consciente de la importancia de satisfacer, siempre que resulte viable, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, garantizando la entrega de productos y servicios de calidad que cumplan rigurosamente los requisitos aplicables y manteniendo al mismo tiempo la competitividad en el mercado.

Por ello, la Dirección de PRESCAD se compromete a la implantación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su eficacia y contribuyendo activamente a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de PRESCAD se fundamenta en los siguientes compromisos:

- Buscar de manera continua la satisfacción de los clientes y de las partes interesadas, asegurando que sus expectativas sean comprendidas y atendidas eficazmente.
- Cumplir estrictamente con los requisitos establecidos por los clientes, así como con la legislación y normativa vigente aplicable en los países de comercialización y en función del tipo de producto suministrado.
- Analizar los requerimientos de los clientes y adaptar los productos para satisfacer sus necesidades específicas.
- Mantener un entorno de gestión orientado a la mejora continua, tanto de los procesos internos como de las relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento, seguimiento y revisión periódica de los objetivos y la Política de Calidad y Medio Ambiente.
- Profundizar en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, fomentando una relación de confianza y colaboración a largo plazo.
- Promover la comprensión, aplicación y difusión de esta Política entre todas las partes interesadas, mediante acciones de formación y comunicación continua dirigidas a todo el personal.
- Escuchar, valorar y atender las propuestas de mejora planteadas por los trabajadores, reconociendo su papel esencial en el desarrollo y mejora del sistema.
- Trabajar de manera constante en la identificación y seguimiento del entorno, así como en el análisis de los intereses y expectativas de las partes interesadas, manteniendo activo el sistema de gestión de riesgos y oportunidades.

Fecha: 24/10/2025

- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, la reducción del consumo de materias primas y energía, la gestión responsable de los residuos, el uso sostenible de los recursos naturales, así como la mitigación de los efectos del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible, cumpliendo siempre con la legislación y demás requisitos ambientales aplicables.

La revisión de esta Política, así como el establecimiento y evaluación de los objetivos específicos y medibles, se lleva a cabo en el marco de las revisiones del sistema por la Dirección, garantizando su adecuación, eficacia y mejora continua.

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización, y se pone a disposición del público y de las partes interesadas a través de los medios que PRESCAD considere adecuados.

Aprobado por: Dirección General de PRESCAD

Fecha de revisión: 24/10/2025

Rev: 5

